

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
OPINIÓN TÉCNICA
CRDGPE05C23-B

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO	
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
RESPONSABILIDAD DE LA/EL CIUDADANA/O	
Realizar su solicitud a través de la página de la Secretaría de Educación de Guanajuato en el rubro de Trámites y Servicios, adjuntando escaneados los originales de los siguientes documentos en formato PDF en un archivo: http://sieq2.seg.guanajuato.gob.mx/signa/incidencia/RegServicioExterior.jsp?id_tramite=3597	
1	Formato FODGPE05C25-B "Solicitud de Opinión Técnica", mismo que deberá imprimir y llenar de manera completa, clara y veraz.
2	Pagos de derechos estatales (línea de captura y comprobantes de pago) conforme al ejercicio fiscal correspondiente en original. Para realizar su pago acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en la siguiente dirección electrónica: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G115&tiposerv=GP13&dinamico=1 Pago de 3 (tres) Compulsas de Documentos.
3	Acta de Nacimiento.
4	Certificado de Secundaria.
5	Certificado de Educación Normal.
6	Título o Cédula Profesional.
NOTA IMPORTANTE: 1. Antes de ingresar su trámite, verificar que cumpla con la totalidad de los documentos y que estén legibles. 2. La Opinión Técnica. a. Contendrá los datos que a la fecha de su elaboración se hayan presentado; y b. Se entregará en la fecha establecida o dentro de los 30 días hábiles subsecuentes, en caso contrario el documento será cancelado. 3. Para la entrega física de la Opinión Técnica se dará aviso vía correo electrónico. 4. Una vez que usted acuda a estas oficinas por la Opinión Técnica, cuenta con un plazo no mayor a 15 días hábiles para solicitar cualquier corrección imputable a esta instancia, sin necesidad de que realice un nuevo pago. 5. En caso de que la/el solicitante: a. No acuda por su trámite en la fecha establecida o dentro del plazo señalado en el inciso <i>b</i> , deberá realizar nuevamente el proceso de ingreso del trámite correspondiente por el año fiscal en curso. b. No pueda acudir por el documento, la persona designada deberá presentar carta poder simple en original y credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) en original y copia.	
TIEMPO DE RESPUESTA	5 días hábiles Cuando haya recibido la totalidad de los requisitos.
PARA REALIZAR EL TRÁMITE INGRESAR A:	https://www.seg.guanajuato.gob.mx/TramitesSEG/SitePages/Estudiantes.aspx
UNA VEZ QUE USTED RECIBA EL AVISO DE CONFIRMACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN ACUDIR A:	Dirección General de Política Educativa, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato. www.seg.guanajuato.gob.mx 
PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN	Tel. 473 10 20 200 • Extensión 7034 Equivalencia y Revalidación de Estudios.
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:30 a.m. a 3:00 p.m.

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- Buzón de quejas y sugerencia en el área de Módulo de Atención.
 - Teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7004**
 - Correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Honestidad.

- Conjunto Administrativo Pozuelos, S/N, primer piso, C.P. 36089, Guanajuato, Gto.
 - Teléfono: **800 470 75 00**
 - Correo electrónico: **denunciaadministrativa_sh@guanajuato.gob.mx**